



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 20 de enero de 2020, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 67/20 RGEF 1133

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Interés que defiende el recurso interpuesto por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid ante el Tribunal Supremo por la anulación de la venta de casi 3.000 viviendas públicas por parte del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) al fondo de inversión Azora en 2013.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 28 de enero de 2020

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
30 ENE. 2020
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 500

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL